

**MODIFICA DECRETO EX. N° 614, DE
FECHA 13 DE FEBRERO DE 2015.**

DECRETO EX. N° **925**
06 MAR. 2015

MELIPILLA,

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) El Decreto Ex. N° 614, de fecha 13 de febrero de 2015, que Adjudica Licitación Pública "Estudio Construcción y Alcantarillado de Santa Rosa de Esmeralda;

b) El E-mail de fecha 10 de marzo de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N° 614, de fecha 13 de febrero de 2015, que Adjudica Licitación Pública "Estudio Construcción Alcantarillado de Santa Rosa de Esmeralda", en el Punto N°1, línea N° 3, donde dice: RUT N° 56.001.636-8, debe decir: RUT N° 52.001.636-8.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N° 614, de fecha 13 de febrero de 2015.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Concejales
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLA
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**